

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

10 de diciembre de 2018 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Salón de Plenos Ayuntamiento

Asistentes

PRESIDENTE

D. José Ramón Amado de la Fuente, Concejal

SECRETARIO

D. Carmen del Rio Rodríguez, Técnica Administración General

VOCALES

Dña. Ana Bello Vázquez, Concejal

Dña. María del Rosario Vázquez Fernández, Interventora

D. Julio Amieiro Gómez, Vocal Técnico

D. Pablo Seoane Cancelo, Secretario Accidental

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: Estudio IT Barrañán - aprobación acta estudio IT
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2018/C003/000018 - Reforma y ampliación del edificio destinado a centro social en Barrañán
- 3.- Otros: ap sobre C Barrañán - estudio ofertas anormalmente bajas
- 4.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 2018/C003/000018 - Reforma y ampliación del edificio destinado a centro social en Barrañán
- 5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2018/C003/000018 - Reforma y ampliación del edificio destinado a centro social en Barrañán
- 6.- Propuesta adjudicación: 2018/C003/000018 - Reforma y ampliación del edificio destinado a centro social en Barrañán

Se Expone

1.- Aprobación de acta: Estudio IT Barrañán - aprobación acta de la mesa convocada para el estudio del informe técnico emitido en relación con las ofertas técnicas de los licitadores admitidos a esta licitación.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2018/C003/000018 - Reforma y ampliación del edificio destinado a centro social en Barrañan

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

1. CIF: B15849722 ATLANTICA DE CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L.: 203.898,00€
2. CIF: B15072713 CONSTRUCCIONES LÓPEZ CAO, S.L.: 205.700,00€
3. CIF: B70416011 COVISAM NORTE S.L.: 198.415,80€
4. CIF: B74282781 CYS HISPANIA S.L.: 188.960,48€
5. CIF: B70218185 DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS S.L.: 186.182,70€
6. CIF: B15448004 IAM RUMBO INSTALACIONES Y OBRAS S.L.: 197.059,89€
7. CIF: B70398193 INLASTIME, S.L.: 198.783,83€
8. CIF: B15731185 LIRES CONS SL: 203.945,98€

3.- Otros: Estudio ofertas anormalmente bajas

A la vista de las ofertas presentadas por las empresas, la mesa indica que ninguna se califica como oferta anormalmente baja.

4.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 2018/C003/000018 - Reforma y ampliación del edificio destinado a centro social en Barrañan

Al no ser considerada ninguna oferta como anormalmente baja no es necesario proceder a la justificación de este extremo por ningún licitador.

5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2018/C003/000018 - Reforma y ampliación del edificio destinado a centro social en Barrañan

Una vez abiertas las ofertas, la Mesa ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: B15849722 ATLANTICA DE CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L.:

- Criterio evaluable mediante fórmulas: Puntuación: 10.00
- Oferta económica: Puntuación: 24.52

CIF: B15072713 CONSTRUCCIONES LÓPEZ CAO, S.L.:

- Criterio evaluable mediante fórmulas: Puntuación: 13.08
- Oferta económica: Puntuación: 23.31

CIF: B70416011 COVISAM NORTE S.L.:

- Criterio evaluable mediante fórmulas: Puntuación: 12.28
- Oferta económica: Puntuación: 26.92

CIF: B74282781 CYS HISPANIA S.L.:

- Criterio evaluable mediante fórmulas Puntuación: 8.66
- Oferta económica: Puntuación: 31.06

CIF: B70218185 DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS S.L.:

- Criterio evaluable mediante fórmulas: Puntuación: 9.12
- Oferta económica: Puntuación: 32.27

CIF: B15448004 IAM RUMBO INSTALACIONES Y OBRAS S.L.:

- Criterio evaluable mediante fórmulas: Puntuación: 13.1
- Oferta económica: Puntuación: 27.51

CIF: B70398193 INLASTIME, S.L.:

- Criterio evaluable mediante fórmulas: Puntuación: 9.76
- Oferta económica: Puntuación: 26.76

CIF: B15731185 LIRES CONS SL:

- Criterio evaluable mediante fórmulas: Puntuación: 12.33
- Oferta económica: Puntuación: 24.5

6.- Propuesta adjudicación: 2018/C003/000018 - Reforma y ampliación del edificio destinado a centro social en Barrañan

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
NIF: B70218185	Admitido	31,80	41,39	73,19	1

Documento asinado electronicamente, pódese validar a sinatura co código indicado na marxe na Sede Electrónica <https://sede.arteixo.org/es/>
(O código de verificación garante, mediante o cotexo na sede electrónica municipal, a integridade do documento (artigo 18.1.b da Lei 11/2007, de 22 de xuño, de acceso electrónico dos cidadáns aos Servizos Públicos)

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
Desarrolla Obras y Servicios Fecha presentación: 22-08-2018 18:54 NIF: B74282781					
CYS HISPANIA S.L.	Admitido	33,00	39,72	72,72	2
Fecha presentación: 22-08-2018 22:58 NIF: B15072713					
Construcciones López Cao, S.L.	Admitido	34,90	36,39	71,29	3
Fecha presentación: 21-08-2018 18:45 NIF: B15731185					
LIRES CONS SL	Admitido	33,70	36,83	70,53	4
Fecha presentación: 22-08-2018 18:58 NIF: B70416011					
COVISAM NORTE S.L.	Admitido	29,40	39,20	68,60	5
Fecha presentación: 22-08-2018 15:53 NIF: B15448004					
IAM RUMBO INSTALACIONES Y OBRAS S.L.	Admitido	24,70	40,61	65,31	6
Fecha presentación: 22-08-2018 20:28					

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
<u>NIF: B70398193</u>					
INLASTIME, S.L.	Admitido	27,70	36,52	64,22	7
Fecha presentación: 21-08-2018 16:25					
<u>NIF: B15849722</u>					
ATLÁNTICA DE CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	Admitido	27,20	34,52	61,72	8
Fecha presentación: 22-08-2018 14:03					

La Mesa de Contratación por UNANIMIDAD de sus miembros acuerda proponer:

PRIMERO.- Requerir a la empresa DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS , S.L. con CIF: B70218185 para que en el plazo máximo de 10 días hábiles desde el siguiente a la recepción del requerimiento, presente la documentación justificativa de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de disponer efectivamente de los medios que se hubiera comprometido a emplear en la ejecución del contrato y de tener constituido ante la Tesorería municipal la garantía definitiva por importe de **7.693,50 €** conforme a lo dispuesto en el artículo 150 de la LCSP, así como la posesión y la validez de los documentos acreditativos de su capacidad y solvencia manifestados en su declaración responsable conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, sin perjuicio de que presente dicha documentación antes de que transcurra dicho plazo.

SEGUNDO.- Dar traslado del acuerdo a la Tesorería Municipal, a los efectos de informar si el requerido está al corriente de sus obligaciones tributarias con este Concello.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Carmen del Rio Rodríguez
SECRETARIA

D. José Ramón Amado de la Fuente
PRESIDENTE

Se firma la presente en formato digital para dejar constancia de lo acontecido en la mesa de contratación de la sesión a que se refiere.